

Victoria, Tamaulipas, 15 de Febrero de 2016

C. [REDACTED]
Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Cuál fue el presupuesto, en el año 2015 para materia de educación en México y en que se utilizó según el informe.” (Sic)

Le comunico que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con el presupuesto destinado para la educación en México, sin embargo si usted desea conocer el presupuesto consignado para Tamaulipas, puede solicitarlo ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS:

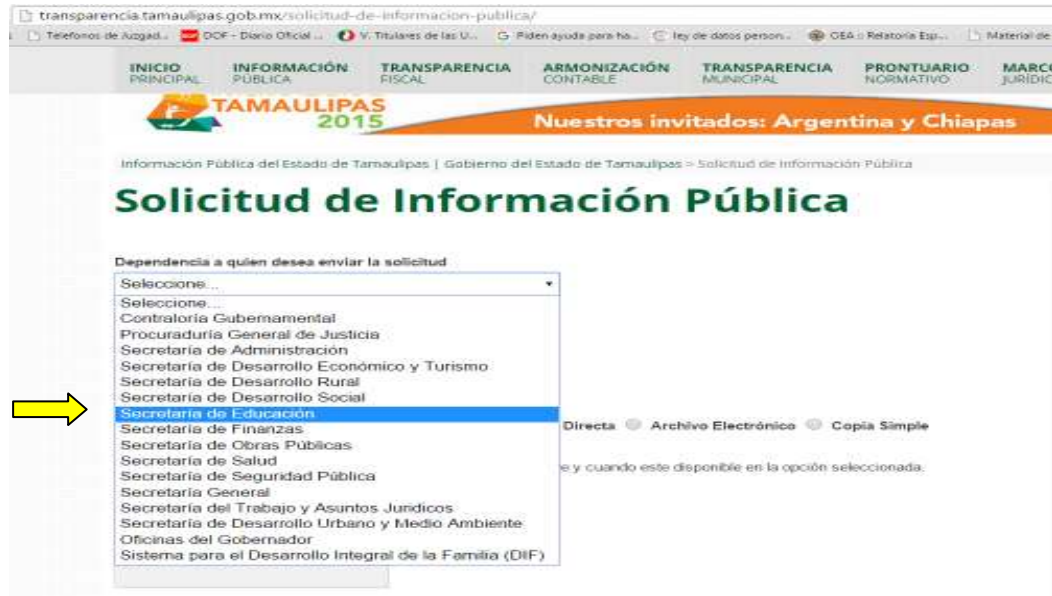
1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://tamaulipas.gob.mx/>, el cual es el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá un icono nombrado “**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**”.



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde podrá elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso, usted seleccionará **“Secretaría de Educación”**.



Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Solicitud de información:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Arnoldo González Herrera
Domicilio Oficial:	Torre de Cristal, Piso 6, Blvd. Praxedis Balboa, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Correo electrónico oficial:	jorge_ahr@hotmail.com
Teléfono oficial:	834 318 6661 Ext. 46187

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.

II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

Ahora bien, si lo que usted desea conocer, es el presupuesto destinado a la educación a nivel federal, puede presentar su solicitud de información ante la **Secretaría de Educación Pública** mediante las siguientes instrucciones:

1.- Primeramente, deberá ingresar a la dirección electrónica <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>, el cual es el sistema oficial del Gobierno Federal; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “**regístrate aquí**”, en donde deberá dar clic, a fin de crear un Usuario y Contraseña para ingresar a dicho sistema.

ps://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action

Inicio Datos Abiertos

SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal

¿Aún NO tienes nombre de usuario? [regístrate aquí.](#)

Si ya te registraste anteriormente en INFOMEX o en el SISI, Ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

Si quieres solicitar Información a otros Organismos Públicos o a Gobiernos Estatales y Municipales, [da clic aquí.](#)

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en los artículos 24, 25 y 40 de la Ley citada, y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso y corrección de datos personales, así como de acceso a información gubernamental, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos. La Dirección Central de Tecnologías de la Información es la unidad administrativa responsable del SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal y el domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de sus datos es Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán o bien, a través del propio SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal. El registro de los datos será por única vez, por lo que no tendrán que registrarse nuevamente si vuelven a hacer uso de este Sistema. El tiempo aproximado de registro es de 5 minutos y presentar una solicitud de acceso a información o de acceso y corrección de datos le llevará aproximadamente 5 minutos. Si desea dar de baja sus

2.- Enseguida, deberá de llenar los campos de Datos Personales, Domicilio, Datos para ingresar al Sistema y Datos para Contacto y dar clic en el recuadro gris “Continuar”.

Inicio

instrucciones: Para registrarte en INFOMEX Gobierno Federal lee detenidamente cada una de las secciones que aquí se presentan.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema INFOMEX de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en los artículos 24, 25 y 40 de la Ley citada, y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso y corrección de datos personales, así como de acceso a información gubernamental, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos. La Dirección Central de Tecnologías de la Información es la unidad administrativa responsable del Sistema INFOMEX y el domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de sus datos es Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán o bien, a través del propio Sistema INFOMEX. El registro de los datos será por única vez, por lo que no tendrán que registrarse nuevamente si vuelven a hacer uso de este Sistema. El tiempo aproximado de registro es de 5 minutos y presentar una solicitud de acceso a información o de acceso y corrección de datos le llevará aproximadamente 5 minutos. Si desea dar de baja sus

Datos Personales

Personalidad Jurídica: Ciudadano

*Nombre:

*Primer Apellido:

*Segundo Apellido:

Fecha de nacimiento: (dd/mm/aaaa)

Datos para entrar al sistema

*Nombre de Usuario: (breves)

*Contraseña: (mínimo seis caracteres (NO es sensible a mayúsculas y minúsculas))

*Repetir contraseña: (mínimo seis caracteres (NO es sensible a mayúsculas y minúsculas))

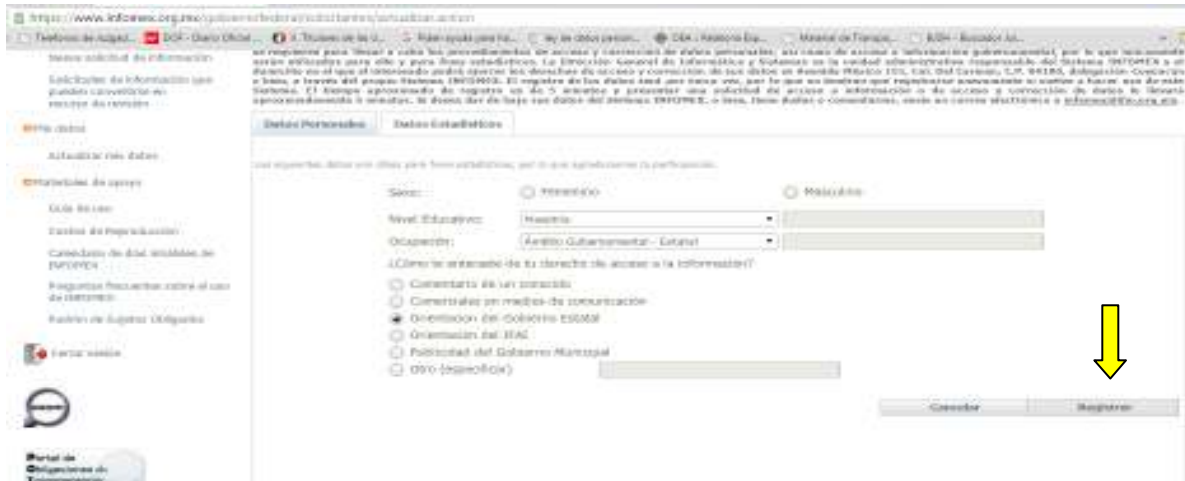
Datos para contacto

Teléfono con código de área:


Recebir notificaciones via correo electrónico

Correo electrónico:

3.- Del mismo modo, deberá llenar los datos estadísticos y dar clic en el recuadro gris “Registrar”.



4.- Una vez que efectuó lo anterior, deberá dar clic en el apartado superior izquierdo denominado “Nueva Solicitud de información” y enseguida comenzar a llenar el Paso 1: ¿Qué información solicitas?, en donde es preciso que especifique el tipo de solicitud, en este caso usted deberá seleccionar “Información Pública”, seguidamente, en la parte inferior izquierda encontrará el recuadro “información solicitada” mismo en el que deberá expresar su solicitud de información que desea obtener, siendo lo más claro posible.



Además, en el recuadro gris denominado **“Seleccionar archivo”**, podrá usted aportar el documento idóneo para la identificación precisa de su solicitud de información, en caso de que exista, este requisito es de manera opcional.

Continuando con el llenado de su solicitud, en el recuadro identificado como **¿A quién le solicitas información?:** usted deberá de seleccionar **“Secretaría de Educación Pública”**

The screenshot shows the 'SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal' interface. The user is logged in as 'NAYELY GUADALUPE MONTOYA CANTIL'. The page displays a progress bar with four steps: 'Paso 1: ¿Qué información solicitar?', 'Paso 2: ¿Cómo desea recibir la información?', 'Paso 3: Tipo de datos', and 'Paso 4: Información estadística y modo de solicitud'. The current step is 'Paso 2: ¿Cómo desea recibir la información?'. Below this, there is a dropdown menu for 'Tipo de solicitud' with 'Información Pública' selected. A list of government entities is shown, with 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA' highlighted in blue. A yellow arrow points to this selection. At the bottom, there is a link: 'Si quiere conocer la misión de la Dependencia o Unidad que has seleccionado, [da clic aquí.](#)'

5.- Una vez efectuado lo anterior, usted deberá dar clic en el recuadro gris **“Ir a Paso 2 ¿Cómo desea recibir la información”** en donde deberá ingresar la modalidad de como desea recibir, continuando de manera simultánea con el paso 3 y finalmente paso 4, donde finalmente deberá dar clic en el recuadro **“Enviar”**

Es importante mencionarle la importancia del monitoreo de los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia, así como del sistema INFOMEX, a fin de atender cualquier notificación efectuada por la **Secretaría de Educación Pública**.

Del mismo modo, si desea efectuar la solicitud vía mensajería con **Acuse de Recibo**, se le proporcionan los datos de la Unidad de Enlace del **Secretaría de Educación Pública** o bien lo puede hacer **personalmente** ante la Unidad de Enlace.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		PDTA de la Unidad de Enlace de SEP
I. Estructura Orgánica	SECTOR PRESUPUESTAL: Educación Pública	1. Comisión de Apelación y Arbitraje del Depende 2. Universidad Abierta y a Distancia de México
II. Facultades	SIGLAS: SEP	
III. Directorio	V. UNIDAD DE ENLACE	
IV. Remuneración Mensual	Última fecha de actualización: 22/01/2018	
V. Unidad de Enlace	Enlace a la Unidad	
VI. Misiones y Objetivos	Detalle de la Unidad de Enlace	
VII. Servicios	Domicilio: Avda de Belén 70, Col. Centro, CDAJHTENOC, Distrito Federal, México, C.P. 06020	
VIII. Trámites, cuentas y facturas	E-mail: unidaddeenlace@sep.gob.mx	
IX. Prestación de Servicios	Teléfono: +52 01 10 00 Ext. 33417 y 33418	
X. Auditorías	Fax: N/A	
XI. Programas de Subsidios	GOPE: Iniciativa en	
XII. Concesiones, Permisos e Intereses	Título de la Unidad de Enlace: Ad. Liza	
XIII. Contrataciones	Título Cópula Interno de Control: Sociedad Quilómetros S de RL	
XIV. Marco Normativo	Servidor Público Designado por el Titular de la Dependencia o Entidad: José Abinadab	
XV. Informes	Responsable de la Página de Internet de la Dependencia o Entidad: Luzmila García González	
XVI. Participación Ciudadana	Coordinador de Archivos: José María	
XVII. Información Relevante	Teléfono del responsable del portal: +52 01 10 00 Ext. 33414	
	Servidores Públicos habilitados	

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **diez días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más
- Si no responden su solicitud usted puede acudir en cualquier momento ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a interponer el Recurso de Revisión.
- Si responden su solicitud, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con quince días hábiles para acudir ante el INAI.

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS